



NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CASAP-SAC-SEDER/2017

| | |
|---|---|
| PROGRAMA: PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD RURAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. COMPONENTE DE ATENCIÓN A SINIESTROS AGROPECUARIOS PARA ATENDER A PEQUEÑOS PRODUCTORES, EN SU MODALIDAD DE SEGURO AGROPECUARIO CATASTRÓFICO (SAC) | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL |

INFORME DE AUDITORIA

Programa:..... Programa Productividad Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios para atender a Pequeños Productores, en su modalidad de Seguro Agropecuario Catastrófico (SAC) 2016.

Ejecutor:..... Secretaría de Desarrollo Rural.

Tipo de Auditoría:..... Directa.

Periodo Revisado:..... Ejercicio presupuestal 2016.

Fecha de Inicio:..... 18 de mayo de 2017.

Fecha de conclusión:..... 12 de julio de 2017.

Fecha de discusión de observaciones:..... 05 de diciembre de 2017.

Personal Comisionado por la Contraloría del Estado:.....
 L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.
 Ing. Mauricio Nahúm Montes López.
 Arq. Eduardo Salvio Aranza.
 L.A.E. Ana Lilia Aceves Huerta.

000216

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



DIRECCION GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CASAP-SAC-SEDER/2017

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD RURAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. COMPONENTE DE ATENCIÓN A SINIESTROS AGROPECUARIOS PARA ATENDER A PEQUEÑOS PRODUCTORES, EN SU MODALIDAD DE SEGURO AGROPECUARIO CATASTRÓFICO (SAC) | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL |

ÍNDICE

| CAPITULO | Hoja |
|---|------|
| I. Antecedentes | 3 |
| II. Periodo, Objetivo y Alcance | 4 |
| III. Resultado del Trabajo Desarrollado | 6 |
| IV. Conclusión y Recomendación General | 13 |
| V. Cédulas de Observaciones | 13 |



DIRECCION GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CASAP-SAC-SEDER/2017

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD RURAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. COMPONENTE DE ATENCIÓN A SINIESTROS AGROPECUARIOS PARA ATENDER A PEQUEÑOS PRODUCTORES, EN SU MODALIDAD DE SEGURO AGROPECUARIO CATASTRÓFICO (SAC) | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL |

I. Antecedentes

I.1 Del Programa

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de mayo de 2013, Reconoce que "el campo es un sector estratégico, a causa de su potencial para reducir la pobreza e incidir sobre el desarrollo regional", y que "la capitalización del sector debe ser fortalecida" por lo que establece como una de las cinco metas nacionales, un México Próspero que promueva el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades, considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo, asimismo, busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permita una sana competencia entre las empresas y el diseño de una política Moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y crecimiento en sectores estratégicos.

Dentro de este marco la Mecánica operativa del Componente de Atención a Desastres naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, en la modalidad de Seguro Agrícola Catastrófico (SAC) Como primera acción Corroborara la ocurrencia de un desastre natural y la Cuando una Entidad Federativa se encuentre en Desastre Natural, el Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario o su equivalente en la Entidad Federativa y el Delegado de la SECRETARÍA, elaborarán el correspondiente Dictamen Técnico de corroboración de la ocurrencia del desastre natural para la actividad agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, definiendo su ocurrencia y cobertura municipal, con el soporte del INIFAP o de alguna institución educativa o de investigación en la Entidad.

000217

[Handwritten signatures and marks]



DIRECCION GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CASAP-SAC-SEDER/2017

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD RURAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. COMPONENTE DE ATENCIÓN A SINIESTROS AGROPECUARIOS PARA ATENDER A PEQUEÑOS PRODUCTORES, EN SU MODALIDAD DE SEGURO AGROPECUARIO CATASTRÓFICO (SAC) | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL |

1.2 De la Auditoría

El acuerdo de Coordinación denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia Y Combate a la Corrupción" suscrito entre el ejecutivo Estatal y la Secretaría de la Función Pública, así como los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; el Programa anual de Trabajo 2016, Reglas de Operación del Programa Productividad Rural de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, son elementos legales que permiten a esta Contraloría del Estado llevar a cabo esta auditoría Administrativa, Financiero y Operacional misma que tendrá como propósito verificar que la aplicación de los recursos autorizados para la Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios para Atender a Pequeños Productores (CASAP) en su modalidad de Seguro Agrícola Catastrófico (SAC) correspondientes al ejercicio presupuestal 2016, se haya realizado en forma eficiente; y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y transparente, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad y las disposiciones aplicables.

Para la realización de esta se comisionó a los Servidores Públicos: Ing. Mauricio Nahúm Montes López, coordinador; Arq. Eduardo Salvio Aranza, supervisor L.A.E. Ana Lilia Aceves Huerta Auditor Adscritos a la Dirección General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco; mediante Oficio de Instrucción números 147/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 03 de mayo de 2017.

Por lo anterior mediante el oficio 2570/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 03 de mayo de 2017, la Contralor del Estado, Lic. María Teresa Brito Serrano, notificó al Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural la Orden de Auditoría AUD/DIR/JAL/CASAP-SAC-SEDER/2017, para realizarse al **COMPONENTE: Atención a Siniestros Agropecuarios para Atender a Pequeños Productores**, en su modalidad de Seguro Agrícola Catastrófico ejercicio presupuestal 2016, mismo que fue recibido el día 18 de mayo de 2017 por la SEDER.

000218



NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CASAP-SAC-SEDER/2017

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD RURAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. COMPONENTE DE ATENCIÓN A SINIESTROS AGROPECUARIOS PARA ATENDER A PEQUEÑOS PRODUCTORES, EN SU MODALIDAD DE SEGURO AGROPECUARIO CATASTRÓFICO (SAC) | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL |

II. Periodo, Objetivo y Alcance

II.1 Periodo

La auditoría se practicó durante el período comprendido del 18 de mayo al 12 de julio de 2017.

II.2 Objetivo

La auditoría realizada fue de tipo administrativo, financiera y operacional la cual tuvo como propósito verificar que la aplicación de los recursos del Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios para Atender a Pequeños Productores en su modalidad de **Seguro Agrícola Catastrófico (SAC)** a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural, autorizados dentro del Programa de Productividad Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero., ejercicio presupuestal 2016, se haya realizado en forma eficiente; y que el cumplimiento de objetivos y metas se hayan logrado de forma eficaz y transparente en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad y las disposiciones federales aplicables.

000219



NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CASAP-SAC-SEDER/2017

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD RURAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. COMPONENTE DE ATENCIÓN A SINIESTROS AGROPECUARIOS PARA ATENDER A PEQUEÑOS PRODUCTORES, EN SU MODALIDAD DE SEGURO AGROPECUARIO CATASTRÓFICO (SAC) | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL |

II.3 Alcance

Se revisaron los recursos del Componente: Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios para Atender a Pequeños Productores, ejercicio fiscal 2016, aprobados en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, la Comisión Dictaminadora mediante el Folio 301350 de fecha 04 de abril del 2017 y acuerdo No. CD 04/02E-28/03/2016 de fecha 27 de marzo de 2016., del Ramo 08, para el pago de indemnizaciones como consecuencia de la ocurrencia de desastre natural (lluvias atípicas) en el municipio de Autlán de Navarro, Ayutla, Cihuatlan, Jilotlán de los Dolores, Lagos de Moreno, Ojuelos, Quitupán, Santa María del Oro, Tecalitlan, Teocaltiche, Teocuitatlan, Tuxcacuesco, Unión de Tula, Villa Hidalgo, Villa Purificación y Zapotitlán de Vadillo Jalisco conforme a las Reglas de Operación de la SAGARPA y Artículos 13 y 54 del acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Integral de Productividad Rural, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre del 2015.

La revisión financiera se orientó al análisis del manejo y ejercicio de la totalidad de los recursos aportados mediante el examen de los siguientes aspectos:

- El cumplimiento del Anexo Técnico, en cuanto monto de las aportaciones y oportunidad de las ministraciones federales y estatales, las radicaciones y recibos oficiales de los recursos.
- Las aperturas y movimientos de cuentas bancarias específicas de recursos, a cargo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y manejada por la SEDER.
- El análisis general del flujo financiero, para determinar el origen y aplicación de los recursos. Verificar el avance presupuestal-financiero, e integrar por conceptos de: montos ejercidos, rendimientos financieros, reintegros y saldos, así como el pago a la Contraloría del Estado para el Seguimiento Operativo (0.7%) que corresponde a un monto de \$137'812,709.88 de acuerdo a la siguiente tabla.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



DIRECCION GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CASAP-SAC-SEDER/2017

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD RURAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. COMPONENTE DE ATENCIÓN A SINIESTROS AGROPECUARIOS PARA ATENDER A PEQUEÑOS PRODUCTORES, EN SU MODALIDAD DE SEGURO AGROPECUARIO CATASTRÓFICO (SAC) | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL |

ATENCIÓN A SINIESTROS AGROPECUARIOS PARA ATENDER A PEQUEÑOS PRODUCTORES
MODALIDAD DE SEGURO AGROPECUARIO CATASTRÓFICO (SAC)

Cuenta Bancaria No. 0455463665

| COMPONENTE DE APOYO | UNIDADES (HAS) | % PRIMA | APOYO FEDERAL | APOYO ESTATAL | APOYO TOTAL |
|---|-------------------|---------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| Anuales PV- Temporal Ajonjolí, Avena, Cebada, Chía, Chile, Frijol, Maíz, Sorgo y Trigo. | 624,858.00 | 13.68% | 102'985,283.52 | 25'235,578.08 | 128'220,861.60 |
| Anuales PV-Riego (Sandía) | 2,917.00 | | 799,903.80 | 197,710.20 | 997,614.00 |
| Perennes Riego (Aguacate, Mango, Papaya, Plátano y Tamarindo) | 25,129.34 | | 6'934,748.36 | 1'659,485.92 | 8'594,234.28 |
| TOTAL | 652,904.34 | | 110'719,935.68 | 27'092,774.20 | 137'812,709.88 |
| Gastos de Operación (2%) | | | 2'214,398.71 | 541,855.48 | 2'756,254.20 |
| Seguimiento Operativo (0.7%) | | | 775,039.55 | 189,694.42 | 964,688.97 |
| Total Gastos | | | 2'989,438.26 | 731,504.90 | 3'720,943.17 |
| TOTAL | 652,904.34 | | 113'709,373.95 | 27'824,279.10 | 141'533,653.05 |

- Como resultado de la Ocurrencia por Siniestro Agropecuario se recibieron indemnizaciones por parte del seguro contratado con la Compañía Aseguradora Protección Agropecuaria Compañía de Seguros S.A. (PROAGRO), recursos por un importe de \$28'006,000.00 según los finiquitos presentados por la Secretaria de Desarrollo Rural.

000221

[Handwritten signatures and marks]



NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CASAP-SAC-SEDER/2017

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD RURAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. COMPONENTE DE ATENCIÓN A SINIESTROS AGROPECUARIOS PARA ATENDER A PEQUEÑOS PRODUCTORES, EN SU MODALIDAD DE SEGURO AGROPECUARIO CATASTRÓFICO (SAC) | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL |

- Con relación a esto se presentaron 85 finiquitos por concepto de abono a cuenta de beneficiario de parte de la aseguradora (PROAGRO) a la ejecutora (SEDER) vía Secretaría de Planeación Administración y Finanzas.
- *En base al estado de cuenta bancaria BANORTE No. 0455463665 se generaron intereses por un importe de \$21,273.73 más lo que se genere hasta la cancelación de la cuenta, presentar por escrito la validación y en que se van a aplicar estos intereses.*
- Asimismo, se verificó el cumplimiento de diversas disposiciones normativas de las Reglas de Operación que regulan al Programa incluyéndose las compulsas correspondientes.

III. Resultados

El día 09 de octubre de 2017 se elaboró Acta de Sitio en la que quedó asentado los hallazgos encontrados durante la auditoría, y que posteriormente fueron atendidos por la SEDER, por lo que con fecha 18 de diciembre de 2017 mediante Acta se lleva a cabo el Cierre de la Auditoría practicada a los recursos presupuestales autorizados para el ejercicio fiscal 2016, del Ramo 08, conforme a las Reglas de Operación de la SAGARPA.

Recomendaciones señaladas en el Acta de Sitio Administrativa:

Atención a recomendaciones señaladas en Acta de Sitio AUD/DIR/JAL/CASAP-SAC-SEDER/2017

- 1.- Se atención mediante Oficio No. 09-05-03-042/2017, con relación al Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios (SAC) ejercicio 2016, se anexa copia del Acta de Cierre Finiquito firmada electrónicamente.

000222



DIRECCION GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CASAP-SAC-SEDER/2017

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD RURAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. COMPONENTE DE ATENCIÓN A SINIESTROS AGROPECUARIOS PARA ATENDER A PEQUEÑOS PRODUCTORES, EN SU MODALIDAD DE SEGURO AGROPECUARIO CATASTRÓFICO (SAC) | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL |

Recomendación No.1.- Como resultado del análisis realizado la Secretaría de Desarrollo Rural deberá presentar el cierre del ejercicio, la cancelación de la cuenta bancaria y la utilización y/o reintegro del remanente correspondiente a la TESOFE y a la Secretaría de Planeación y Finanzas respectivamente, así mismo deberá presentar la conciliación bancaria final, correspondiente a la cuenta No. 0455463665

Atención a Recomendación No. 1.

Para la recepción de recursos federales se generó la cuenta bancaria No. 00300177717 de Banco de Interacciones S.A., en esta se recibió un monto de \$110'719,935.68 los cuales fueron utilizados en su totalidad para el pago de primas. Por lo que no existieron recursos no ejercidos para reintegro a la TESOFE; sin embargo de este recurso se generaron \$269,271.00 los cuales fueron entregados a la TESOFE el 16 de agosto de 2017. Se anexa copia de la transferencia, libros de bancos y del oficio de cancelación.

En lo que respecta a la cuenta bancaria de indemnizaciones No. 0455463665 de Banorte, el saldo que presenta corresponde a indemnizaciones no reclamadas y a saldos de otros ejercicios del catastrófico, los cuales basados en los lineamientos del programa pueden ser utilizados para pago a productores elegibles o para pago de primas entre otros; esto se determinará en el Acta de cierre de Finiquito y una vez que SAGARPA México la valide será enviada una copia a esa Contraloría para complemento de expediente.

Una vez realizado el análisis de la documentación y la justificación presentada se concluye: que en efecto; los protocolos necesarios fueron realizados para la cancelación de la cuenta bancaria, destino del remanente; considerando esto **esta recomendación se da por atendida**. Quedando por escrito el compromiso de parte de los encargados de atender la auditoría, que una vez que este OEC concluya la Auditoría mediante la respectiva Acta de Cierre, Informe de Resultados y Oficio de Conclusión se presentara ante este OEC, los documentos que amparen el cierre de la auditoría.

00022

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



DIRECCION GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CASAP-SAC-SEDER/2017

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD RURAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. COMPONENTE DE ATENCIÓN A SINIESTROS AGROPECUARIOS PARA ATENDER A PEQUEÑOS PRODUCTORES, EN SU MODALIDAD DE SEGURO AGROPECUARIO CATASTRÓFICO (SAC) | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL |

Recomendación No. 2.- Con relación a la aportación tanto Estatal como Federal por el concepto de Seguimiento Operativo es necesario que la ejecutora presente el documento que acredite la aportación de la misma.

Atención a Recomendación No. 2.

Se anexa copia del Oficio 06.05.03.066/2016 en que solicita a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas realice el pago a la Contraloría del Estado por el seguimiento operativo.

Y con respecto al recurso Federal se anexa copia del comunicado No. 724 junto con el oficio de requerimiento, en que se solicita a la SAGARPA los recursos de gastos de operación y de seguimiento operativo; así mismo se anexa copia del comunicado No. 758 de atención al comunicado No. 724 **en el que SAGARPA solo atiende lo correspondiente va Gastos de Operación.**

*Una vez revisada y analizada la justificación así como la documentación que soporte este justificativo se da por **atendida** esta recomendación; "quedando por presentar únicamente la contestación de la SAGARPA con relación a la aportación Federal por concepto del Seguimiento Operativo."*

Recomendación No. 3. Por ultimo este OEC recomienda a la SEDER y dentro de sus posibilidades buscar una alternativa en casos extremos y donde se presenten productores beneficiarios en situación de enfermedad o imposibilidad física para el cobro del cheque puedan efectuarlo con ayuda de terceros mediante los mecanismos permitidos, esto a solicitud expresa de productores que han estado bajo estas circunstancias.

Atención a Recomendación No. 3.

000227



NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CASAP-SAC-SEDER/2017

| | |
|--|--|
| PROGRAMA: PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD RURAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. COMPONENTE DE ATENCIÓN A SINIESTROS AGROPECUARIOS PARA ATENDER A PEQUEÑOS PRODUCTORES, EN SU MODALIDAD DE SEGURO AGROPECUARIO CATASTRÓFICO (SAC) | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016 |
| ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO | EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL |

Procurando que los apoyos lleguen a los beneficiarios y evitar posibles actos de dolo es que la SEDER determina que los pagos en cheque nominativo sean "No Negociables", sin embargo se atenderá a los beneficiarios que soliciten apoyo para el cobro, debido a alguna condición física que les impida el traslado.

IV. Conclusión y Recomendación General

Los resultados de la Auditoría practicada a la Secretaría de Desarrollo Rural, en la administración y ejercicio de los recursos del Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios para atender a Pequeños Productores (CASAP), se realizó de forma eficiente y el cumplimiento de los objetivos y metas se logró de manera eficaz y transparente en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad y disposiciones aplicables.

La auditoría realizada brinda la oportunidad de efectuar acciones de mejora en los sistemas de control y administración de los recursos públicos con el fin de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio y aplicación de los recursos del programa. En ese sentido se recomienda a la SEDER, determinar las acciones preventivas que considere viables para evitar la recurrencia de este tipo de anomalías en el control, administración y ejercicio de los recursos federales.

V. Cédulas de Observaciones

Sin Observaciones.

000225